



Resolución Vice Ministerial 003-2005-ED

Lima, 27 ENE. 2005

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial N° 180-2004-ED fue institucionalizada la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, encargando su desarrollo a la Comisión Nacional, presidida por el Jefe de la Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deporte, en representación del Sector Educación;

Que la mencionada Comisión Nacional ha contado con la colaboración de la Sociedad Matemática Peruana, así como de docentes de la especialidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Nacional de Ingeniería para la elaboración y calificación de las pruebas aplicadas en cada una de las etapas de la Olimpiada;

Que los objetivos trazados para esta actividad se cumplieron exitosamente, tanto en los ámbitos de las Unidades de Gestión Educativa Local, de las Direcciones Regionales de Educación y en la prueba final, logrando promover en los estudiantes no sólo la satisfacción por su participación en las diferentes pruebas, como un reto de su aprendizaje, sino también la promoción de valores como disciplina, orden, respeto a las personas, trabajo en equipo, amor al conocimiento y solidaridad;

Que la participación de los docentes universitarios que intervinieron en esta Olimpiada se efectuó de manera voluntaria y sin retribución alguna, por lo que es conveniente agradecer dicha contribución y felicitarlos por el esfuerzo realizado y su aporte al éxito alcanzado;

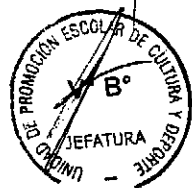
Que la Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deporte ha presentado la relación de los docentes universitarios que contribuyeron directamente a la realización de la Olimpiada Nacional Escolar Matemática 2004;

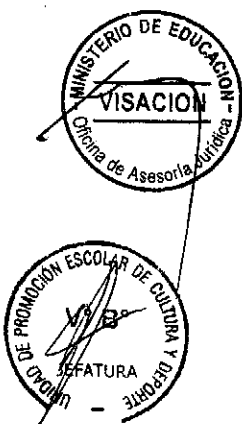
De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510 y los Decretos Supremos N° 51-95-ED y 002-96-ED;

SE RESUELVE:

Único.- Agradecer y felicitar por su valiosa contribución en el desarrollo de la Olimpiada Nacional Escolar Matemática 2004 a los siguientes docentes universitarios y miembros de la Sociedad Matemática Peruana:

- MALASPINA JURADO, Uldarico
- GONZALES ULLOA, Mariano
- GONZAGA RAMÍREZ, Emilio
- VALERIANO CUBA, Enrique
- CUYA BARRIOS, John
- DEL CARPIO TALAVERANO, Eduardo
- DIAZ ACHA, Israel





- REQUENA FERNÁNDEZ, Leonel
- TASAYCO LOARTE, Pablo
- BELTRÁN CORTEZ, Andrés
- BELTRÁN RAMÍREZ, Johel
- FARFAN VARGAS, Jonathan
- FERNANDEZ SÁNCHEZ, Percy
- FIGUEROA SERRUDO, Christian
- GAITA IPARRAGUIRRE, Cecilia
- GUTIERREZ ALBA, Julio
- JORDAN LIZA, Abelardo
- LUNA FLORES, Walter
- METZGER ALVAN, Roger
- PIÑEYRO FERNÁNDEZ, Enrique
- RIOS IBARRA, Claudio
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Carlos
- RODRÍGUEZ RAFAEL, Glen
- ROSAS BAZAN, Rudy
- RUBIO GOYCOCHEA, Norma
- SÁNCHEZ GUTIERREZ, Roy
- SIU KOCHOY, Ricardo
- SOSA SANDOVAL, Wilfredo
- TIPE VILLANUEVA, Jorge
- VERASTEGUI CHUQUILLANQUI, Teodulo
- ZAPATA SAMANEZ, Jesus

Regístrese y comuníquese,



Idel Vexler T.
Viceministro de Gestión Pedagógica